



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2023.**

Institucionalmente Governaremos Mejor

Resumen Ejecutivo.

En el municipio de Nicolás Flores, Hidalgo, la administración municipal del periodo 2020-2024 operó, en el año 2023, fondos federales para los cuales se tiene la obligación de realizar evaluaciones en su Programa Anual de Evaluación del año 2024. Dentro de este contexto, se contempló la realización de la Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestario: “Recolección de Residuos Sólidos” correspondiente al año 2023.

Los aspectos relevantes de esta Evaluación son los siguientes: el Programa presupuestario caracteriza a su población objetivo y realiza acciones para conocer su comportamiento. Este Programa está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, con los objetivos de la Agenda 2030 y con el objetivo sectorial del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo. Tanto la población potencial como la población atendida están definidas tomando en consideración a las localidades y barrios existentes en el municipio y se dispone del padrón de comunidades beneficiarias dando seguimiento a los servicios otorgados.

Se cuenta también con información socioeconómica de las comunidades beneficiadas. Las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Programa. Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

Se han realizado diagnósticos basados en la organización de reuniones participativas municipales y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para evaluar, periódicamente, la magnitud del problema y la satisfacción de la población objetivo acerca de la operación del Programa presupuestario, este Programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo y con una estrategia de cobertura documentada para atender a esta población.

Con respecto a la cobertura reportada del Programa presupuestaria se encontró que casi 2 de cada 3 comunidades del municipio carece del servicio que otorga el programa presupuestario, por lo que es necesaria una planeación estratégica que incremente, de ser posible, la cobertura de atención del Programa presupuestario.

El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, las características de las comunidades solicitantes (socioeconómicas y de percepción ciudadana). La selección de comunidades beneficiarias depende de la disponibilidad presupuestaria y de la infraestructura física y humana existente.

La administración municipal debe continuar actualizando las necesidades de la población objetivo del Programa. El Programa cuenta con evaluaciones que miden el grado de satisfacción de su población potencial y de su población atendida, en estas evaluaciones no se inducen las respuestas y los resultados se obtienen a partir de muestreos estadísticos representativos.

Estos dos puntos de referencia expresan las opiniones de la población en cuanto a la calidad del servicio que reciben por parte del Programa. También se han realizado encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana donde la población califica, en escala cero a diez, la calidad del servicio recibido por parte el Programa. El resultado relevante y consistente de esta última encuesta es que se aprueba el servicio del Programa, otorgándole la calificación de ocho (valor de la mediana). Las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana de los meses de marzo y abril del año, otorgaron calificación de MEDIANA = 8 al programa por parte de la población del municipio que manifestó que si recibe el servicio de este programa. En general las calificaciones de mediana coinciden con otorgar calificación de mediana igual a 8 aunque las respuestas del sexo femenino, del año 2023, indican una mediana de calificación de 7.

Con respecto a las calificaciones que se obtuvieron en la encuesta socioeconómica y de percepción ciudadana realizada en el año 2023 se encontró que, al calcular las estadísticas, en términos generales las calificaciones de medias y medianas reportadas por la población potencial coinciden con las reportadas por la población atendida. A pesar de las carencias que padece la población por sus condiciones de pobreza y marginación, se reporta buena calificación del Programa reconociendo el papel de las autoridades municipales al implementar este Programa.

Observación general. Se recomienda homogeneizar la nomenclatura usada en la MIR de este Programa ya que, por ejemplo, se usa frecuentemente la palabra basura en lugar de residuos sólidos. Desde la propuesta del árbol del problema y del árbol de objetivos debe aclararse o modificarse el Fin y el Propósito ya que debe centrarse más la problemática sobre el objetivo que se persigue de recolectar los residuos sólidos como reciclaje. Es decir, separar este objetivo primordial del Programa de los servicios de limpia de calle, jardines y parques. Este comentario implica un replanteamiento integral de todo el proceso de aplicación de la metodología de Marco Lógico centrándola específicamente en la Recolección, de residuos sólidos. Con respecto a los indicadores se encontró que no todos ellos reportan información en las fichas técnicas manejadas en el presente año fiscal.

La evolución de la cobertura puede observarse en los estudios de las reuniones participativas que se realizan cada año en el municipio de Nicolás Flores.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora: Es importante realizar un replanteamiento integral de todo el proceso de aplicación de la metodología de Marco Lógico centrándola específicamente en la Recolección de residuos sólidos. Desde la propuesta del árbol del problema y del árbol de objetivos debe aclararse o modificarse el Fin y el Propósito ya que debe centrarse más la problemática sobre el objetivo que se persigue de recolectar, trasladar y dar tratamiento a los residuos sólidos recolectados. Separar el objetivo primordial del Programa de los servicios de limpia de calles, jardines y parques. Se recomienda homogeneizar la nomenclatura usada en la MIR de este Programa. De los indicadores que conforman la MIR se encontró que no todos los indicadores cuentan con información reportada en los formatos de las fichas técnicas. Para el Fin y el Propósito de la MIR se encontraron calificaciones que la población potencial y población atendida otorgan al Programa en las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana y en las reuniones participativas. Es importante continuar realizando diagnósticos basados en reuniones participativas de ciudadanos y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para evaluar periódicamente la magnitud del problema que el programa enfrenta. Es importante mencionar la necesidad de incorporar a este Programa a un proceso de mejora continua, es decir, tomar en cuenta las sugerencias y recomendaciones que surgen de las evaluaciones que se realicen tanto en los aspectos operativos como en los concernientes al manejo del Programa dentro del contexto del trabajo que establece la metodología de marco lógico.

Realizar estudios de factibilidad en las comunidades que no se atienden por el Programa, para incrementar la cobertura de este Programa. Como área de mejora se tiene que, además de los diagnósticos de reuniones participativas municipales que se realizan cada año con la población potencial del Programa, se capten durante las audiencias públicas las inquietudes de la población con respecto al servicio que ofrece el programa. Analizar las calificaciones que la población manifiesta diferenciando los resultados según el grado de marginación de las colonias y comunidades, contrastar su comportamiento a través del tiempo y también conocer cómo se califica al Programa según el sexo, la edad, niveles académicos, ocupación y niveles de ingresos económicos de las familias que habitan el municipio de Nicolás Flores.

Fortalezas: El programa documenta sus resultados de Fin y de Propósito con calificaciones que la población otorga al Programa y que se incluyen como preguntas en las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana y en los

diagnósticos basados en reuniones participativas. Los dos puntos de referencia empiezan a reflejar el impacto de las acciones realizadas por el Programa y se constituyen como referentes de inicio para evaluar su impacto.

El programa cuenta con evaluaciones que miden el grado de satisfacción de su población atendida. Existe información que permite conocer al padrón de beneficiarios y que incluye el tipo de apoyo otorgado y se depura y actualiza constantemente. Por su importancia, para fines de evaluación, se sugiere seguir realizando diagnósticos basados en reuniones participativas de ciudadanos y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para dar seguimiento a la magnitud del problema que el programa enfrenta.

Retos y Recomendaciones: es importante un replanteamiento integral de la MIR ya que se encontraron aspectos donde es requerida su reformulación desde el árbol del problema y el de objetivos y revisar los planteamientos de objetivos del Fin, el Propósito, los Componentes y las actividades haciendo énfasis en la definición clara de los indicadores que se incluyen en el resumen narrativo de la MIR.

Es necesario también centrar la propuesta de la MIR exclusivamente sobre la problemática de Recolección de residuos sólidos. Continuar realizando diagnósticos basados en reuniones participativas de ciudadanos y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para evaluar periódicamente la magnitud del problema que el programa enfrenta.

No se encontraron metas específicas para los indicadores de la MIR del Programa. Por lo tanto, es necesario establecer y reportar estas metas y llevar a cabo su revisión periódica para el seguimiento del Programa. Contemplar metas de cobertura de largo plazo en el Plan Municipal de Desarrollo. Se detectó, en los diagnósticos de las reuniones participativas que existen localidades y/o colonias que carecen de este servicio básico que se proporciona a través del Programa. No se cuenta con sistemas informáticos especialmente diseñados para la sistematización de las actividades del programa. Como área de mejora se tiene que, además de los diagnósticos de reuniones participativas municipales que se realizan cada año con la población objetivo del programa se capten, durante las audiencias públicas organizadas por el municipio, las inquietudes de la población con respecto al servicio que ofrece el programa.

Introducción.

Para la realización de la presente evaluación se tomó como guía al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño propuesto por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

El manejo de residuos sólidos juega un papel muy importante dentro del contexto sanitario y ambiental del municipio de Nicolás Flores. En razón de esta importancia, se deben considerar los aspectos sanitarios y ambientales conjuntamente con los factores económicos para lograr la mayor eficiencia en el servicio de recolección de los residuos sólidos. En este sentido la presente evaluación pretende dar seguimiento a los procesos que se involucran en este servicio evaluando estrategias y cumplimiento de objetivos. En el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 se declara la necesidad de “Mejorar el aspecto visual y controlar el impacto ambiental significativo del municipio de Nicolás Flores, desarrollando acciones que ayuden a reducir incidentes ambientales, contaminación de calles, asolvamiento de los drenajes y contaminación del aire”.

Este mismo Plan menciona que “La basura se genera al mezclar desechos sólidos orgánicos e inorgánicos de todo tipo. Para poder contar con un municipio limpio tiene que haber un trabajo en conjunto de la sociedad y el gobierno. El ayuntamiento por su parte debe brindar los servicios y condiciones adecuadas para tratar de reducir el impacto ambiental. Si se quiere lograr tener un municipio limpio y libre de contaminación es importante reconocer que el cumplimiento de este objetivo es responsabilidad de todos.

Las áreas del Ayuntamiento participantes en estos objetivos son: Dirección de Servicios Básicos”. En el municipio de Nicolás Flores, Hidalgo, la administración municipal del periodo 2020- 2024 operó, en el año 2023, fondos federales otorgados como Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Tomando en consideración la obligatoriedad de realizar evaluaciones a los financiamientos procedentes de los fondos federales y sus respectivos programas, la Contraloría Municipal determinó, en su Programa Anual de Evaluación del año 2024, la realización de la Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal: “Recolección, de residuos sólidos del año 2023”.

Este tipo de evaluación es el primero de este tipo que se lleva a cabo para este programa presupuestal en este municipio y el objetivo general que se persigue es realizar la “Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal: Recolección de Residuos Sólidos”, en su ejercicio fiscal 2023, con base en la

información entregada por las unidades responsables del Programa y las unidades de evaluación del municipio de Comalcalco, para contribuir a la toma de decisiones. Así, se pretende proveer información que retroalimente al diseño, la gestión y obtención de resultados del Programa. De esta forma, la administración municipal de Comalcalco da cumplimiento a lo establecido en el marco legal para la evaluación del destino de fondos federales. El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”

Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

El eje II. POLÍTICA SOCIAL del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 menciona “Construir un país con bienestar” donde el gobierno federal hará realidad el lema “Primero los pobres”, que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población. En esta intención destaca el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. Por ello, el Ejecutivo Federal considera, en toda circunstancia, los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024. México.

A nivel nacional se tiene el Eje 3T. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, en el Estado de Hidalgo se tiene el ACUERDO 4. ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA. (Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, Infraestructura, Desarrollo Territorial y Urbano, Recursos Naturales, Desarrollo Regional), a Nivel municipal está el Eje 5. Nicolás Flores con Desarrollo Sustentable este programa tiene el siguiente:

Objetivo: Transformar el esquema tradicional del manejo de los residuos en un modelo de economía circular, para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y favorecer el desarrollo sustentable y el abatimiento del basurero municipal a cielo abierto.

Descripción: Se trata de actualizar y fortalecer los trámites y procedimientos diversos del manejo integral de los residuos, desde su generación, transporte, recolección, almacenamiento, tratamiento, reúso, reciclaje y disposición final; además de integrar el programa estatal de prevención y gestión integral de residuos sólidos, el cual incluye un diagnóstico básico de los mismos; así como promover la clausura de tiraderos a cielo abierto municipales y el desarrollo de proyectos ejecutivos y obras de saneamiento, la construcción y operación de sitios de disposición final que cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Justificación: El incremento de la población, la demanda de servicios y urbanización, el cambio de los patrones de consumo ha tenido como consecuencia el aumento en la generación de residuos, que dificultan la disposición final de éstos. Por otra parte, se debe dar cumplimiento a los lineamientos y disposiciones legales.

Resumen narrativo de la MIR.

Antecedentes.

Todos los componentes de la MIR a que aquí se hace referencia se encuentran identificados en este documento normativo (Actividades, Componentes, Propósito y Fin). Se incluye también como elemento importante el diseño del formato de ficha técnica para alimentar la información en los periodos trimestrales, semestrales o anuales definidos para dar seguimiento a la MIR en cada uno de sus indicadores y, por lo tanto, para realizar las evaluaciones que permitan identificar avances, estancamientos o retrocesos en la operación de este Programa E048. El árbol del problema de este Programa se plantea como problema público a atender: "Insuficiente control sanitario y mala imagen urbana y rural del municipio a causa de un inadecuado servicio de recolección y manejo de basura". Esta problemática es abordada en los diagnósticos realizados.

Resultados/ Productos

2.1 Descripción del Programa.

Metas y objetivos nacionales a los que se vincula el Programa. El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece: El árbol del problema de este Programa plantea como problema público a atender: “Insuficiente control sanitario y mala imagen urbana y rural del municipio a causa de un inadecuado servicio de recolección y manejo de basura”. De aquí la importancia del Programa: Recolección de residuos sólidos.

Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y población atendida: El Programa proporciona, principalmente, el servicio de recolección de los residuos sólidos que se generan en zonas urbanas y rurales del municipio. Por esta razón, la población potencial está conformada por las 34 localidades y barrios del municipio mientras que la población objetivo está constituida por aquellas comunidades que se pudieran incorporar como beneficiaria pero que no se atiende por limitaciones presupuestarias o de escasez de infraestructura física o de recursos humanos.

Cobertura y mecanismos de focalización: En cuanto a la población no atendida en el año 2023, el servicio de recolección de residuos sólidos se reportó inexistente en 27 comunidades.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

Las metas de Fin, Propósito y Componentes no están definidas, con claridad, dentro del sistema de evaluación del desempeño municipal para el Programa. Por vez primera se inicia, en el año 2023, con el trabajo de reporte de las fichas técnicas que se describen en el resumen narrativo de la MIR.

Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

El Programa proporciona un servicio básico para las localidades y barrios del municipio y su valoración, reportada por los pobladores del municipio que reciben el beneficio de este Programa, es buena ya que, según la encuesta socioeconómica y de percepción ciudadana realizada reporta una calificación de mediana de 8. Se recomienda mejorar el servicio en las comunidades que reportan o califican servicio malo de este Programa. También es necesario un análisis de las comunidades en las cuales este servicio no existe, es decir, tomar en cuenta la disponibilidad de

condiciones presupuestales y de recursos humanos y de infraestructura para ampliar la cobertura de este Programa Recolección de residuos sólidos. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.

Del resumen narrativo de la MIR a continuación se describen las características principales de los indicadores de resultados y los indicadores de servicios y de gestión.

Fin: Contribuir a un mejor control sanitario y buena imagen urbana y rural del municipio por medio de un adecuado servicio de recolección y reciclaje de la basura.

Nombre: Porcentaje de satisfacción con el servicio de limpia municipal.

Definición: Valor obtenido por encuesta y que representa el porcentaje promedio de satisfacción de la población con el servicio de limpia (opinión regular, buena y muy buena en calles, colonia, municipio y sus parques y jardines) en el año evaluado contrastando su valor con el porcentaje promedio de satisfacción obtenido en cada año.

Método de Cálculo: Porcentaje de satisfacción obtenido en el año evaluado. Valor obtenido mediante encuesta de percepción ciudadana.

Algoritmo: Valor obtenido por encuesta

Propósito: El servicio de limpia es más eficiente o existe en más localidades beneficiando a más población del municipio de Comalcalco.

Nombre: Calificación reportada por la ciudadanía mediante encuesta calificando o informando acerca de este servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio.

Definición: Satisfacción de la población acerca del servicio de recolección de residuos sólidos que se ofrece en el municipio.

Método de Cálculo: Valores obtenidos mediante encuestas de percepción ciudadana en el municipio

Algoritmo: Medianas de calificación reportadas por la población del municipio mediante encuesta de percepción ciudadana.

Componente 1: Existe menor acumulación de basura en el municipio.

Nombre: Percepción ciudadana acerca del servicio de recolección de basura.

Definición: Porcentaje que resulta de las opiniones ciudadanas con respecto a la periodicidad con que se ofrece el servicio de recolección de basura. Periodicidad de atención obtenida mediante encuesta.

Método de Cálculo: Porcentaje de opinión acerca de la periodicidad de recolección de basura según la periodicidad con que se ofrece el servicio de recolección de basura. Valores obtenidos mediante encuesta de percepción ciudadana.

Algoritmo: Porcentaje de opinión acerca de la periodicidad del servicio reportados por la ciudadanía mediante encuesta de percepción ciudadana.

Componente 2: Mejoramiento de la imagen urbana por disminución de basura en calles, avenidas, parques y jardines.

Nombre: Porcentaje de mejoramiento de imagen urbana.

Definición: Porcentaje obtenido de la encuesta de percepción ciudadana con respecto a sus opiniones de la imagen urbana.

Método de Cálculo: Porcentajes de opinión obtenidos mediante encuesta acerca de la imagen de limpieza que proyecta el municipio.

Algoritmo: Valor obtenido de encuesta de percepción ciudadana calificando la imagen de limpieza del municipio.

Actividad 1.1: Servicio de recolección de basura presente en más localidades del municipio.

Nombre: Variación de cobertura del servicio de recolección de basura.

Definición: Diferencia porcentual que resulta de comparar el porcentaje de localidades que cuentan con el servicio de recolección de basura del año evaluado contra el porcentaje de la línea base.

Método de Cálculo: Variación de cobertura = Porcentaje de localidades que cuentan con servicio de recolección de basura en el año evaluado menos Porcentaje de población con servicio de recolección de basura de la línea base.

Actividad 2.1: Servicio de limpia con mayor cobertura en el municipio.

Nombre: Variación de cobertura de limpieza en el municipio.

Definición: Diferencia que resulta de comparar la cobertura de limpieza del año evaluado con respecto a la línea base.

Avances de los Indicadores.

Formato de ficha técnica para los indicadores.

Existe un formato de ficha técnica que se utiliza para reportar periódicamente (según lo especifica esta ficha técnica) los avances logrados. Estas fichas técnicas permiten realizar autoevaluaciones del Programa en cada uno de los indicadores contemplados en la MIR.

Cada indicador tiene definida la periodicidad en que se debe reportar su valor mediante el formato aquí mencionado. Las fichas técnicas cumplen con las características arriba señaladas. Es decir, el formato de la ficha técnica capta la siguiente información: fecha de entrega del formato, datos de identificación del programa, datos de identificación del indicador (nombre del indicador, frecuencia de medición, unidad de medida, método de cálculo del indicador, determinación de metas (valor de la línea base, año de la línea base y meta anual del indicador) y sentido del indicador.

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).

Siendo el año 2020 el año de inicio de la presente administración municipal 2020-2024, se recurre al Plan Municipal de Desarrollo como el documento rector que menciona lo siguiente: “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligatoriedad de atender las necesidades de servicios básicos en todos los municipios del país”. Como antecedente, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020: “destaca la alta relevancia del conocimiento preciso de los tipos de servicios existentes o carentes en cada comunidad y el grado de satisfacción de la población en cuanto a la calidad de estos servicios. Dado el crecimiento de la población tanto en localidades como en la Cabecera Municipal, existe una dinámica de comportamiento que hace necesaria una constante actualización del conocimiento de la infraestructura existente y de las necesidades prioritarias que deben satisfacerse en cada comunidad.

Por su importancia dentro de las actividades que cada núcleo poblacional desarrolla, debe tenerse especial cuidado en la aplicación de los recursos tomando en cuenta las necesidades a atender, la ubicación geográfica, los posibles alcances del Programa y la planeación estratégica para determinar las mejores opciones que permitan lograr que estos apoyos beneficien a la mayor parte de la población”. Para la elaboración de los planes de trabajo se toman en cuenta los diagnósticos realizados en el municipio, las solicitudes recopiladas en la presidencia municipal,

las necesidades que se manifiestan directamente a la Dirección de Servicios Básicos del municipio.

Desde el inicio del trabajo de la presente administración municipal 2020-2024, se tuvieron propuestas de los servicios comunitarios a desarrollar con la participación del Cabildo Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Se enfatiza que para la definición de las estrategias de servicios a realizar sólo existen evidencias de diagnósticos surgidos de las reuniones participativas de la Consulta Popular las cuales se reportan en los Planes Municipales de Desarrollo de los periodos 2016-2018 y 2019-2021. De igual forma para cada año fiscal se tiene como documento formal de planeación institucionalizado al correspondiente Programa Operativo Anual. En estas audiencias la población solicita la atención de problemáticas que son registradas y tomadas en cuenta para su posible incorporación dentro del plan de trabajo originalmente planeado. Se lleva un registro diario de la recolección que sirve para documentar informes mensuales que se relacionan principalmente con el volumen de recolección de residuos sólidos de recolección diaria.

Efectos Atribuibles.

El Plan Municipal de Desarrollo tomó como punto de partida los diagnósticos surgidos de reuniones participativas comunitarias donde se manifiestan las necesidades que la población expresa para cada localidad, encontrándose que las localidades de muy alto grado de marginación son quienes reportan servicio malo o inexistencia del Programa. También la MIR del Programa es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en la metodología de Marco Lógico iniciando con la propuesta de los árboles del problema y el de objetivos, estableciendo los resultados que se quieren alcanzar al especificar el Fin y el Propósito del Programa y tiene especificados indicadores para dar seguimiento a los avances de los resultados en forma periódica (trimestral, semestral o anual, dependiendo del indicador que se evalúa).

Aspecto relevante encontrado es la conformidad manifestada por la ciudadanía en cuanto a su opinión positiva de sentirse orgullosos de formar parte de la sociedad del municipio de Nicolás Flores (donde más del 81.5% de la población se siente orgullosa de pertenecer o vivir en el municipio de Nicolás Flores), es decir, a pesar de las carencias que padece la población por sus condiciones de pobreza y marginación, se reporta buena calificación por la actuación de las autoridades municipales al implementar este Programa.

Es obvio que, aunque también se otorgan calificaciones de inconformidad en los programas que no llenan sus expectativas, las calificaciones obtenidas de los estudios de percepción ciudadana indican que el servicio que se ofrece para la recolección de los residuos sólidos del municipio es bien valorado según opinión de los beneficiarios del Programa (cuyo valor es de mediana=8)

Otros Hallazgos.

Los estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana son diagnósticos que el municipio realiza, cumplen con lo siguiente: son consistentes con las características de la población objetivo, están estandarizados y se encuentran sistematizadas.

El Programa cuenta con otro mecanismo documentado para recibir opiniones, solicitudes de mejoría de servicio, demandas de otorgamiento de servicios públicos y manifestación de necesidades o prioridades de atención para mejorar las condiciones de bienestar en las comunidades y barrios del municipio.

Este mecanismo se denomina: Audiencias Públicas Municipales donde el presidente(a) municipal, acompañado(a) por los funcionarios públicos de su administración, se trasladan a las comunidades rurales y urbanas del municipio para atender y conocer las problemáticas y necesidades que la ciudadanía expresa. Es esta otra forma de captación de información reconocido como procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo comunitarias. Reconociendo que, por la naturaleza del Programa, las localidades y colonias se toman como las poblaciones beneficiadas o carentes del servicio, los estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana que el municipio realiza cada año, incluyen, como información para toma de decisiones para el seguimiento de los programas.

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

La Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal: "Recolección de residuos sólidos" se realiza, por primera vez, para el año 2020 en este municipio. De los indicadores que conforman la MIR se encontró que no todos los indicadores cuentan con información reportada en los formatos de las fichas técnicas.

Observación general.

Se recomienda homogeneizar la nomenclatura usada en la MIR de este Programa ya que, por ejemplo, se usa frecuentemente la palabra basura en lugar de residuos sólidos. Desde la propuesta del árbol del problema y del árbol de objetivos debe aclararse o modificarse el Fin y el Propósito ya que debe centrarse más la problemática sobre el objetivo que se persigue de recolectar, trasladar y el

tratamiento que se da a los residuos sólidos como reciclaje. Es decir, separar este objetivo primordial del Programa de los servicios de limpia de calle, jardines y parques. Este comentario implica un replanteamiento integral de todo el proceso de aplicación de la metodología de Marco Lógico centrándola específicamente en la Recolección de residuos sólidos. Con respecto a los indicadores se encontró que de los 10 indicadores mostrados sólo la mitad de ellos reportan información proveniente de los diagnósticos y encuestas realizadas y por reportes de las fichas técnicas en las fichas técnicas manejadas en el presente año fiscal.

Para el caso del Fin y el Propósito del Programa los resultados reportados corresponden a valores extraídos de las reuniones participativas que este municipio realiza cada tres años (Fin) y de las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana que cada año lleva a cabo el municipio (Propósito).

Para el caso del Fin el indicador se describe tomando en cuenta las características de marginación de la población, es decir, para cada estrato de marginación se reportan sus valores en cuanto a la calidad del servicio que les ofrece el Programa. Para el caso del Propósito se reportan las medianas de calificación que se encontraron en las encuestas socioeconómicas correspondientes.

Evolución de la Cobertura.

Población Potencial.

El Plan municipal de Desarrollo 2020-2024 del municipio de Nicolás Flores establece lo siguiente: “Actividades para el cuidado del medio ambiente: En coordinación con Seguridad Pública, Coordinación de Reglamentos y Tránsito Municipal, hacer un llamado a la conciencia de la población de no tirar basura en las calles y sancionar en casos necesarios. Observar periódicamente la funcionalidad de los sistemas de drenaje de las ciudades y comunidades en coordinación con la Dirección de Obras Públicas para evitar encharcamientos e inundaciones. Instalar contenedores en puntos estratégicos de la ciudad, visibles y funcionales de basura orgánica e inorgánica, donde los ciudadanos que circulen o caminen por la ciudad tengan donde depositar sus desechos.

En coordinación con la Dirección de Servicios Básicos procurar que las calles siempre se encuentren libres de basura y desechos”. Dentro de este contexto, el Programa Recolección de residuos sólidos atiende lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo y la población potencial se define como sigue:

Población potencial.

Por ser un servicio básico otorgado por medio del Programa Recolección de residuos sólidos, esta población está conformada por todas las localidades y colonias del municipio.

Población Objetivo.

Población objetivo: Localidades y colonias del municipio factibles de ser atendidas por el Programa incluyendo aquella que por cuestiones presupuestales y de infraestructura física y humana no se atienden (pero que en un momento dado pueden ser incorporadas).

Población Atendida.

Población atendida: Localidades y colonias que, mediante una planeación estratégica (que toma en cuenta la disponibilidad de recursos humanos, de infraestructura física y del presupuesto disponible), son designadas para operar en ellas el Programa. De los dos estudios de reuniones participativas realizadas se concluyó que una de cada tres localidades y/o colonias del municipio reportan que existe el servicio de recolección de basura (residuos sólidos) y que este servicio es calificado como regular o bueno. El servicio de recolección y traslado de residuos sólidos se reportó inexistente en 28 comunidades. Esta situación se presentó, principalmente, en localidades o colonias catalogadas como de alta marginación y alejadas de la cabecera municipal.

Evolución y análisis de la Cobertura.

En el COPLADEM se establecen las obras y servicios prioritarios que las comunidades demandan, de esta información se parte para la definición de la cobertura y atención de la población objetivo. Como antecedente, en los diagnósticos realizados con la organización de las reuniones participativas destaca la alta relevancia que se da al conocimiento preciso de los tipos de servicios existentes o carentes en cada comunidad y el grado de satisfacción de la población en cuanto a la calidad de estos servicios.

De igual forma para cada año fiscal se tiene como documento formal de planeación institucionalizado al correspondiente Programa Operativo Anual. En las Reuniones de Cabildo organizadas por la Presidencia Municipal se da un panorama de proyectos, servicios y obras que se llevarán a cabo durante el año fiscal. Existe una estrecha relación entre el diseño del Programa y la información captada por medio

de los diagnósticos y estudios socioeconómicos realizados por el municipio, como actividades complementarias. Las metas a cumplir, en general, especifican metas de cobertura anual que toman en cuenta a las comunidades que serán atendidas, cada año, por el Programa.

Valoración sobre la definición de población potencial y objetivo.

El Programa Recolección de residuos sólidos requiere de una planeación previa para diseñar rutas y horarios de atención de las localidades y colonias del municipio que se incluyen para su operación. Siendo la basura (residuos sólidos) el motivo principal que se atiende en cuanto al Programa, la población objetivo que se atiende depende de la disponibilidad de los recursos humanos, infraestructura disponible y ubicación de las colonias y localidades.

Los mecanismos para determinar a las comunidades que serán atendidas dependen, principalmente, de las peticiones que los representantes de las comunidades no atendidas dirigen hacia la presidencia municipal. Además, se toman en cuenta las demandas captadas en las Audiencias Públicas y los diagnósticos participativos y socioeconómicos realizados por el municipio. En los diagnósticos realizados a través de las reuniones participativas, donde se incluyen a la mayoría de las localidades y colonias del municipio, se identifican las localidades que presentan la existencia o la carencia de los servicios del Programa.

En estos diagnósticos las localidades y/o colonias son tipificadas según sus grados de marginación. Población potencial.

La población potencial del municipio de Nicolás Flores es la conformada por el total de 34 barrios y localidades susceptibles de tener el servicio que se otorga por el Programa.

Población objetivo. La población objetivo, para el caso del Programa, es la que se pudiera incorporar como beneficiaria pero que no se atiende por limitaciones presupuestarias o de escasez de infraestructura física o de recursos humanos.

Población Atendida. Tomando en cuenta que el número total de localidades y colonias existentes en el municipio es de 34, el trabajo en reuniones participativas reportó, para los años 2023, reporto a 28 localidades y/o colonias que reportaron la existencia del servicio que se ofrece con el programa.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

En el municipio de Nicolás Flores es reciente el trabajo del Programa con la metodología de Marco Lógico y la presente Evaluación trata la temática relacionada con Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en lo anterior, se presentan los aspectos que es necesario trabajar y que contribuyen, en general, a mejorar los servicios que ofrece el Programa.

1. Es importante realizar un replanteamiento integral de todo el proceso de aplicación de la metodología de Marco Lógico centrándola específicamente en la Recolección de residuos sólidos. Desde la propuesta del árbol del problema y del árbol de objetivos debe aclararse o modificarse el Fin y el Propósito ya que debe centrarse más la problemática sobre el objetivo que se persigue de recolectar a los residuos sólidos recolectados.
2. Separar el objetivo primordial del Programa de los servicios de limpia de calle, jardines y parques.
3. Se recomienda homogeneizar la nomenclatura usada en la MIR de este Programa E048 ya que, por ejemplo, se usa frecuentemente la palabra basura en lugar de residuos sólidos.
4. Es necesario replantear, es decir, es importante reformular el árbol del problema y el de objetivos y revisar la redacción del Fin, el Propósito, los componentes y las actividades haciendo énfasis en la definición clara de los indicadores de gestión y de servicios que conforman el resumen narrativo de la MIR.

Conclusiones de la Evaluación.

Operativamente el servicio que ofrece el Programa es bien visto y aceptado por los pobladores que son beneficiados en las comunidades y colonias del municipio. Lo anterior se sustenta en la calificación que, en dos años consecutivos ha sido aprobatoria (mediana=8). Se encontró que el 80% de comunidades reportan carencia de los beneficios del programa. De igual forma la opinión de servicio malo del programa es reportada, principalmente, en comunidades catalogadas con alto grado de marginación.

Con respecto al trabajo con la metodología de Marco lógico se llegó a la conclusión siguiente: la incorporación del programa a este esquema de marco lógico es reciente. Por esta razón a partir de la presente evaluación se reportan los primeros resultados tomando en cuenta las fichas técnicas cuyo llenado es indispensable para calcular los indicadores contemplados en la MIR.

Respecto al resumen narrativo de la MIR se encontraron aspectos que es necesario replantear, es decir, es requerido reformular el árbol del problema y el de objetivos y revisar la redacción del Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades haciendo énfasis en la definición clara de los indicadores de gestión y de servicios que conforman el resumen narrativo de la MIR. Se inició por primera vez, en la presente Evaluación, con el llenado de las fichas técnicas para trabajar formalmente siguiendo la metodología de Marco Lógico. En este contexto es importante centrar la propuesta de la MIR exclusivamente sobre la problemática de Recolección de Residuos Sólidos. Se recomienda dar continuidad a la realización de los diagnósticos basado en la organización de reuniones participativas, cada año, donde grupos de pobladores de cada comunidad y colonia se reúnen para calificar la calidad del servicio del Programa y para dar a conocer sus necesidades y prioridades de atención. De igual forma, cada año, realizar un estudio socioeconómico y de percepción ciudadana que permita calificar a los programas que la administración del municipio de Nicolás Flores opera.

Fortalezas.

El programa cuenta con evaluaciones externas (reuniones participativas realizadas cada año) que no son de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa. En estas evaluaciones se comparan dos puntos en el tiempo, la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

El programa cuenta con evaluaciones que miden el grado de satisfacción de su población atendida. En estas evaluaciones no se inducen las respuestas, proporcionan panoramas municipales y las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana, que cada año realiza este municipio se basan en muestreos estadísticos representativos en entrevistas cara a cara.

Se diagnostica el problema que atiende el Programa identificando causas, efectos y características del problema y, además, cuantifica el problema y su ubicación geográfica.

Existe información que permite conocer al padrón de beneficiarios y que incluye el tipo de apoyo otorgado y se depura y actualiza constantemente.

Las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

El Programa cuenta con planes de trabajo anuales que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados para la operación del Programa (las autoridades y los responsables de los procesos del programa se reúnen y definen la cobertura que será posible atender en función del presupuesto y disponibilidad de recursos humanos y de infraestructura física).

Recomendaciones.

Siendo reciente la incorporación del programa al trabajo bajo el esquema de marco lógico es importante un replanteamiento integral de la MIR ya que se encontraron aspectos donde es requerida su reformulación desde el árbol del problema y el de objetivos y revisar los planteamientos de objetivos del Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades haciendo énfasis en la definición clara de los indicadores que se incluyen en el resumen narrativo de la MIR.

En necesario también centrar la propuesta de la MIR exclusivamente sobre la problemática de Recolección de residuos sólidos.

Continuar realizando diagnósticos basados en reuniones participativas de ciudadanos y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para evaluar periódicamente la magnitud del problema que el programa enfrenta.

No se encontraron metas específicas para los indicadores de la MIR del Programa. Por lo tanto, es necesario establecer y reportar estas metas y llevar a cabo su revisión periódica para el seguimiento del Programa.

No se cuenta con sistemas informáticos especialmente diseñados para la sistematización de las actividades del programa.

Se recomienda seguir realizando estudios que permitan detectar avances, retrocesos o estancamientos en la implementación del Programa en el municipio de Nicolás Flores.